

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****Nota-anuncio**

Referencia local: 251990 de 2009.

Referencia Alberca: 1510 de 2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de noviembre de 2012, se otorga a Aurora María Cristina Martín Navarro, con N.I.F. 51582745R, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Aurora María Cristina Martín Navarro (51582745R).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 20.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.600.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 5,8.

Caudal medio equivalente (litros/segundos): 0,63.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de noviembre de 2012.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 20.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.600.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 5,8.

Diámetro (m): 2.

Profundidad (m): 14.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Paraje: Puerta Grande. Finca registral 3395.

Término municipal: San Martín de Montalbán.

Provincia: Toledo

Polígono: 34.

Parcela: 102.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 381944; 4398151.

Huso: 30.

Características del uso.

Tipo de uso: Riego (Leñosos-Olivar).

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 20.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.600.

Localización:

Término municipal: San Martín de Montalbán. Provincia: Toledo. Polígono: 34. Parcela: 102.

Sistema y superficie de riego (hectáreas): Riego por goteo de 10 hectáreas de olivar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 13 de noviembre de 2012.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9696